



¿Por qué fue archivada la reforma laboral y qué sigue ahora?

La reforma laboral propuesta por el Gobierno Nacional **no logró pasar el debate en la primera legislatura**, por falta de quorum para realizar la votación en la Cámara de Representantes, en consecuencia **el proyecto de ley tuvo que ser archivado**. El siguiente paso es que se presente de nuevo el proyecto en el próximo periodo legislativo. La ministra debe presentar el nuevo articulado en la Mesa de Concertación de políticas salariales y laborales, de la mano de empresarios y sindicatos.



El debate para aprobar la reforma fue citado para este martes 20 de junio. De acuerdo con Valora Analitik, a la sesión solo se presentaron 8 representantes. Teniendo en cuenta que en la comisión hay 21 funcionarios en total, se necesitaba que al menos 11 se presentarán en el Congreso.

Ante la imposibilidad de completar el número de votos necesarios se levantó la sesión.

El siguiente paso para esta iniciativa del **Ministerio de Trabajo** será que se presente de nuevo el proyecto en el próximo periodo legislativo. Tendrá que ser un proyecto nuevo por lo que comenzará de “ceros”. La ministra debe presentar el nuevo articulado en la Mesa de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, junto con empresarios y sindicatos. Adicionalmente, se escogerán nuevos ponentes en el congreso.



La reforma laboral tenía como objetivo implementar cambios en las políticas laborales del país, como priorizar la contratación a término indefinido, recuperar la jornada de trabajo nocturna a partir de las 7:00 p. m., el reconocimiento del 100 % del recargo dominical, la regulación del trabajo de plataformas digitales, entre otros asuntos.